

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En Salamanca, un trimestre 375 pts.
Fuera de la capital, un trimestre 450
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 27 de Marzo de 1919

Año XXXV - Núm. 10.682

LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

El Ayuntamiento y la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos

El Concejo acuerda que no procede la revisión de precios de las obras del saneamiento.

A las siete menos cuarto comienza la sesión.

Preside el alcalde, Sr. Vázquez de Parga, y asisten los concejales señores Llopiz, Olivera, Lucas, Unamuno, Sánchez Pérez, García y Gordia, Paredas, Fraile, Garrido, Viñuela, Riesco, Clairac, Romo, Marcos Berrogo e Icar. Se lee y se aprueba el acta de la anterior.

Orden del día.
D. Eugenio E. Bustillo solicita la venta de los solares contiguos a su casa número 19 de la calle de Sánchez Barbero. Se concede.

Se conceden licencias de obras a don Victoriano Hernández y D. Isidro Villoria, D. Florencio Martín González, don Tomás Pereda y D.ª Petra Riesco.

D. Manuel Martín solicita validez para una licencia de obras que le fué concedida. Se concede.

La empresa anunciadora Burillo, Alonso y Pradera, solicita licencia para colocar cartelera anunciadora en las calles. Se concede en principio, y a modo de ensayo, para ver si esas carteleras se ajustan al ornato público.

Se aprueba la valoración de obras de una casa de D. Domingo Borrego, en la calle del Azafraán, donde estuvo instalada la Casa de Socorro.

La comisión de Instrucción pública propone que se ceda al grupo cultural Los Trece, para instalar su biblioteca, uno de los locales del Ateneo.

Se entabla un ligero debate sobre la conveniencia de que el local que se facilita a Los Trece sea de la propiedad del Ayuntamiento, y se retira el dictamen para nuevo estudio.

A Joaquín Miralles, obrero municipal, propone la comisión se le conceda una gratificación, a modo de jubilación. Se retira el dictamen para nuevo estudio.

D. Cruz Andrés solicita el ingreso de la plaza que ocupaba en la secretaría del Ayuntamiento, desapareciendo la calidad de excedente. Se concede.

Varios empleados del Ayuntamiento solicitan que se les abone sus quinquenios del primer trimestre de este año. Pasa a la comisión.

El Ayuntamiento y la Sociedad de Aguas y Saneamientos.
Se dió lectura al siguiente importante dictamen de la comisión de Saneamiento, que fué aprobado por unanimidad y sin discusión alguna.

Dice así:
«Excmo. Sr.: La comisión de Saneamiento ha conocido de la presente instancia por la que la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, fundándose en el R. D. de 26 de Agosto del pasado año, sobre revisión de precios de las obras de obras públicas, solicita la aplicación del mismo al contrato celebrado por S. E. sobre alcantarillado y abastecimiento de aguas, así como la fijación de los precios que han de regir para los meses sucesivos.

Entiende esta comisión que no debe V. E., pues el mismo R. D. invocado se lo vea, reconocer el derecho a la revisión que solicita la Sociedad por las razones siguientes:

1.ª Porque la ampliación del abastecimiento de aguas es condicional del arrendamiento de mencionado servicio durante los noventa y nueve años de la concesión y en tal sentido tiene el concepto de canon, impuesto a la Sociedad por S. E. y aun cuando no fuera así, basta la simple lectura del contrato para apreciar que carece de los requisitos establecidos para la revisión por el apartado (A) del art. 1.º del citado Real decreto.

2.ª En cuanto a las obras del alcantarillado, la comisión entiende que aun cuando a primera vista pudieran considerarse comprendidas dentro del Real Decreto aludido, sin embargo no da lugar a conceder a la Sociedad derecho de revisión y en cuanto a ellas por las razones siguientes:

a) Porque la Sociedad en las liquidaciones efectuadas de la obra construida, ha prestado su conformidad en todo momento al precio contratado, recibiendo su importe, no formulando la menor protesta.

b) Porque asimismo como corroboración de que la Sociedad, en todo momento, ha considerado remunerador el precio de la obra, está el acta de 20 de Febrero de 1918 (un momento en que el precio de los materiales se encontraba en un período álgido de su elevación), en cuya acta la Sociedad, además de no hacer ninguna reserva ni ninguna manifestación relativa al precio de los materiales y cuando tenía plena libertad para no contratar obra que no pudiera resultarle rentosa; aceptó como precio de las ampliaciones el mismo fijado para la obra principal sobre el que ahora reclama la revisión.

c) Aun prescindiendo de estas razones, ya por sí solas bastante poderosas para decidir por la negativa, existe también de que, según es público y notorio, la mayor parte de la tubería de cemento empleada en la obra, la tenían construida los contratistas con bastan-

teriales que no sean transportados por asociados).

11.ª Queda en suspenso mientras el Comité ejecutivo, bajo palabra de honor, resuelva nuestra proposición presentada a dicha base, que hace mención a los patronos no asociados. (Se refiere al sólo empleo de obreros asociados por los patronos y a no trabajar obreros asociados con patronos no asociados).

12.ª Quedó aceptada por ambas partes. (Se refiere a la constitución del tribunal encargado de discutir estas bases).

13.ª Anulada de mutuo convenio. (Se refiere a colocación de obreros parados).

14.ª Aceptada siempre que no haya lugar a esas represalias por ambas partes.

15.ª Quedó anulada de mutuo convenio. (Se refiere al Decreto de constitución de la Junta de Reformas Sociales).

Los ebanistas.
1.ª Aumento en los jornales de 0,50 a los que ganan de 1,75 a 3 pesetas, inclusive, y de 0,75, a los de 3,25 en adelante.

Las demás bases de conformidad con las del ramo de construcción.

Los metalúrgicos.
Estos quedan afectos a las bases que acepten los demás talleres de su categoría.

Ruegos y preguntas.
El Sr. Olivera rogó al Ayuntamiento autorizara al Alcalde para solicitar de la Delegación de Hacienda el pago de las retribuciones de Instrucción pública, que se adeudan desde el año de 1907.

Así se acordó.
El Sr. Unamuno preguntó al Alcalde qué razones había tenido para disponer que dos empleados municipales fuesen portadores de correspondencia a varios pueblos.

El Sr. Alcalde explicó las causas y motivos por los que había tenido que adoptar tal medida, y el Sr. Unamuno replicó que no le satisfacían dichas explicaciones, por creer que no era misión esta de los Alcaldes.

Volvió a hablar el Alcalde, y se levantó la sesión seguidamente.

El abastecimiento de carnes

Los ganaderos que no concurrirán a la asamblea celebrada el día 25 en la Liga Agraria, han principiado a responder con su cooperación a la honrada actitud que en ella se adoptó para facilitar carne a Salamanca al precio que se estipule.

A la lista de ganaderos que se han inscripto para contribuir al abastecimiento de esta capital, tenemos que añadir los Sres. D. Juan Cobaleda, D. Juan Muñoz Parterarroyo, D. Romualdo Sánchez Velasco y D. Atanasio Fernández Iglesias.

Seguramente que en sucesivos días se inscribirán la inmensa mayoría de propietarios pecuarios.

El ramo de construcción

Las bases aprobadas.
En nuestro número de ayer publicamos, en extracto, las bases acordadas por patronos y obreros del ramo de construcción. Los patronos Sres. Cea y Tavera nos ruegan que las publiquemos en toda su integridad, y gustosos accedemos a ello.

He aquí las bases acordadas:
1.ª Jornales. Se concede un aumento de 0,50 a los que ganan de 1,75 a 3 pesetas, y de una, de 3,25 inclusive en adelante; a todos los oficiales que lleven las herramientas propias de su oficio, 0,25.

2.ª y 3.ª Quedaron anuladas por ambas partes. (Se refieren estas bases a las cajas de pensiones y tasas de alquileres).

4.ª Aceptada, empezando a regir desde el primer lunes de Abril, en la forma siguiente: Por la mañana, en todo tiempo, de ocho a doce; por la tarde, de 1.º de Abril a 30 de Septiembre, de dos a seis, y de 1.º de Octubre a 31 de Marzo, de una a cinco. En casos excepcionales, cuando convenga alterar este horario, será de mutuo convenio entre el patrono y sus obreros.

5.ª Queda resuelta en la primera. (Se refiere a conservación de herramientas).

6.ª Esta queda al criterio del Sr. Arquitecto, director de la obra, que por su importancia requiera el establecimiento de cobertizo para taller de canteros.

7.ª Queda anulada por ambas partes. (Se refiere a que el material de piedra que se importe a Salamanca sea trabajado por asociados).

8.ª En las obras que haya fuera de la localidad se abonará un aumento de dos pesetas sobre el jornal que el obrero gane en concepto de manutención, y en los días que no se pueda trabajar por causa justificada, el patrono queda obligado al pago de las dos pesetas por dicha manutención.

9.ª No se reconocerán más fiestas que las indicadas en esta base (1.º de Mayo y domingo), pero nunca el patrono abonará más días que los que el obrero trabaje.

10.ª Queda anulada por ambas partes. (Se refiere a la no utilización de

Notas de sociedad.

Viajes.
Han salido:
Para Madrid, el diputado a Cortes por Ledesma, D. Bernardo Olivera.

—Para Sancti Spiritus, el industrial D. José Fresnadillo.

—Para Oviedo, el propietario don Luis Oramendi.

Han llegado:
De Madrid, bastante mejorado de su grave dolencia, nuestro querido amigo D. Luis Maldonado.

—De Ciudad Rodrigo, el administrador del Marqués de los Altares, D. Jesús Montejo.

De días.
Hoy celebra su fiesta onomástica el distinguido joven D. Juan Tejada Benavente, hijo de nuestro querido amigo D. Francisco Tejada Tobalina.

Enfermos.
Nuestro particular amigo el comerciante D. Mariano H. Zorita, tiene enferma de algún cuidado a la mayor de sus hijas.

Nerológica.
Seguida de numeroso cortejo fúnebre se ha verificado, la conducción del cadáver de la virtuosa señora D.ª Mariana Mendivil, viuda de Ribón, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido.

Reiteramos nuestro pésame a la familia doliente.

Fallecimiento.
A los cuatro años de edad, ha subido al cielo la angelical niña Dolores Pérez Lucas Izquierdo, que era el encanto de su hogar.

Nos asociamos muy tristemente al dolor de sus padres nuestro distinguido amigo, el Comandante de Albuera, don Miguel Pérez Lucas y D.ª Julia Izquierdo, así como al de su demás estimada familia.

Varias.
Regresó a Zamora el ingeniero agrónomo D. Manuel Zapatero y su distinguida señora.

—Ha sido nombrado catedrático de Patología general de esta Facultad de Medicina, en oposiciones recientemente celebradas en Madrid, el Sr. Pastor Rech.

DEL MOMENTO

La escuela del emigrante

Nos comunican de Guadalupe que en los pueblos de aquella provincia aumenta en forma alarmante la emigración de brazos jóvenes para el extranjero.

Castilla se despuebla, y sus reclusos mozos van a enriquecer con su trabajo y con su sangre los bosques de América o las campañas de Francia.

No son los que hoy se van, como aquellos guerreros de cimera airosa, espada al cinto y adarga al pecho, que en los siglos gloriosos de nuestra historia ganaron blasones y riquezas con sus lanzas; no son como aquellos navegantes audaces que en fragiles carabelas supieron arrancar al Océano terribles secretos.

Los mozos de las aldeas españolas de hoy van al destierro sin entusiasmos ni esperanzas. Emigran por aburrimiento y por hambre. España ha sido madre para ellos. Ha tenido la desconveniencia y la aspereza de las madrastras.

No entrarán estos pobres mozos de Castilla en tierras extranjeras como sus antepasados los conquistadores. Han de llegar a Francia o América con ruegos y sumisiones que es una de las mayores miserias que pueden suceder al desahogado.

No somos en absoluto enemigos de la emigración fuerte y consciente. Creemos que es un mal menor si se proporciona al que emigra armas para afrontar la lucha y desarrollar la energía de su raza. Vemos dolorosamente, sin embargo, que nadie se ocupa de preparar a nuestro emigrante para la recia batalla de la vida.

Leemos a diario párrafos más o menos ampulosos y líricos sobre nuestras relaciones con la América Española. Sabemos de innumerables asambleas, agapes y congresos, en que se discuten arbitrarios más o menos piadosos de penetración e intercambio españoles en las Repúblicas Americanas. No hemos visto todavía que las actuales instituciones hispano americanistas dediquen sus esfuerzos a preparar seriamente a nuestros emigrantes.

Si las subvenciones ingentes, sumas que el Gobierno reparte actualmente entre estas asociaciones y academias americanistas se empleasen en escuelas de emigrantes, tal vez reconquistáramos los mercados de América y evitáramos los desgarradores sufrimientos a los hoy tristes e inermes labrantes castellanos.

Considero que no están dispuestos a venir el próximo domingo, y que estaban ultimados los detalles de teatro, etc.

Después de un cambio de impresiones entre los médicos, se adoptaron algunos acuerdos para que tan importante acto tenga la brillantez debida.

Me honra el director de EL ADELANTO con la misión de dedicar unas cuartillas en homenaje del primer centenario del ilustre salmantino D. Francisco Sánchez Barbero, y en ello he de poner a contribución, más que mi suficiencia, mis mejores deseos.

Estamos en una celda conventual, clara, estrecha, a donde se reúne la flor y nata de la nueva escuela literaria. Salamanca, que hasta entonces podría seguir en alta estima por sus virtudes escolares, en esta época se remonta, trasciende gracias a su poética escuela que comienza a "compeñir" a disputarse la supremacía del valer y el arraigo con las musas hispanas mediante el empuje acompasado del viejo Galdos, de fray Diego González del P. Fernández (agustino, compañero del anterior) y del entonces babiloniano discípulo Meléndez Valdés; después, muy pocos años después, el primer poeta de su tiempo, pues es lógico, muy natural, que la dulzura de Cadalso, no poco exento de gongorismo contra cuya escuela batallaba, y por otro lado los intensos conocimientos de fray Diego González, hombre de una cultura superior y buen poeta a ratos, — decimos que estas causas tenían que influir sobremedra en el espíritu asimilador de Meléndez, formándole y después creando su nueva escuela, méxime si añadimos que por aquellos días, el gran Jovellanos, a la sazón en Sevilla, como hombre de espíritu más práctico y más vivo, le escribía a los tres amigos — Cadalso, el P. González y Meléndez Valdés — su célebre epístola invitándole a remontarse en algo, en fin, que no fuesen fútiles asuntos, como el de suponia que eran aquellas anacrónicas "mozas" a las ribas del Tormes. Y Meléndez, el que entonces estaba en mejores condiciones, tanto por su situación como por sus años, entre hora y hora libre de clase, fué formándose y formando a su vez sus proselitismos inconfundibles; desterrando el gongorismo ultramontano de García de la Huerta y los versos casi satíricos de Gerardo Lobo.

Así se fué formando la escuela poética salmantina, débil, íntima en un principio; y pujante y extensa a posteriori.

Mas vayamos entrando decididamente en el espinoso campo que la tradición literaria y los escasísimos documentos o relaciones escritas, hemos encontrado de nuestro poeta Sánchez Barbero, que fué uno de los primeros discípulos de Valdés.

Y digo yo, amables lectores: ¿Es que D. Francisco Sánchez Barbero, muchacho joven, estudiante y estudioso, de espíritu liberal y expansivo, de gran asimilación para las letras, no iba a dejarse influenciar del ambiente en que se desenvolvían las musas locales? Necesariamente. Es condición precisa y axiomática que aun intentando refutar una teoría — cuando se estudia a un hombre o a un estilo — es tal la influencia de que aquello que se estudia, que siempre se infiltra en nuestro espíritu algo, por lo menos, de una manera transitoria.

Y así le pasó a Sánchez Barbero: que si quiso pretender ser poeta, lo fué, y lo fué de versos latinos y castellanos.

Respecto a lo primero, procuraremos traer aquí alguna de las impresiones que sus comentaristas hicieron; en cuanto a sus trabajos en lengua castellana, podemos conocerle aunque poco, en algo de los escritos que de él se han conservado.

Sánchez Barbero tiene tres épocas de escritor, por lo menos, en que poderle clasificar: sus primeros años (época de estudio); sus años de tranquilidad y de esperanzas e ilusiones, viviendo en Madrid en su profesión y en las letras; y la tercera fase, la más intensa, la más elevada, sus años de lucha y actividad en un principio, de idealismos políticos, que después fueron a estrellarse y continuar en el presidio.

En sus primeros años — sus dos primeras épocas — es nuestro poeta quizá poco purista y castizo y demasiado elevado en sus pensamientos y aborda ideas superiores a su edad y a su ambiente, aunque bien es verdad que si alguna disculpa tiene ello, es el propio temperamento del autor, que es de por sí sentimental y agudo.

Nacido en Morfingo (Salamanca) hijo de labradores, estudió en el Seminario, y en aquel ambiente de soledad y de aislamiento es donde comenzó a formarse su espíritu literario. Tenía, por lo tanto, no poca causa formativa su desconocimiento de la vida ordinaria y cotidiana del ambiente general.

De esta época parte también su seudónimo de "Floribos", que ya empleó alguna vez en sus primeras composiciones semirítmicas. Después, ya en Madrid, juriscónsul, ejerció bien y lucrativamente, en un principio ayudado además por algunas lecciones particulares como latinista.

Y de esta su primera etapa de prosperidad y bienandanzas parte sus amistades con Moratín a quien, según testimonio del mismo, leyó la tragedia Coriolano (que menciona en los "Orígenes del teatro"): la composición — hoy creemos que perdida — "En la muerte de la duquesa de Alba" (que tanto sirvió para la crítica a Hermsolía); leyó igualmente a Moratín un melodrama sagrado y muy lírico, titulado Saúl; parte de los Principios de retórica y poética, y las tres Odas al combate de Trafalgar que no hemos conseguido leer no obstante estar impresas y que al decir de Gil y Sanz fueron las que ensalzaron su fama de poeta.

Por desgracia, la mayor parte de estos trabajos han desaparecido, o por lo menos han ido a parar a manos desconocidas. Y entre estos trabajos se contaban «sus tragedias, un poema, algunas piezas sueltas y no pocas composiciones poéticas»; hechas todas en la flor de la vida placentera y tranquila, en la plenitud del medro y sosegada y antes de que la «mano de hierro» de la persecución hiciera presa en su desconcertante espíritu.

Por desgracia, la mayor parte de estos trabajos han desaparecido, o por lo menos han ido a parar a manos desconocidas. Y entre estos trabajos se contaban «sus tragedias, un poema, algunas piezas sueltas y no pocas composiciones poéticas»; hechas todas en la flor de la vida placentera y tranquila, en la plenitud del medro y sosegada y antes de que la «mano de hierro» de la persecución hiciera presa en su desconcertante espíritu.

Por desgracia, la mayor parte de estos trabajos han desaparecido, o por lo menos han ido a parar a manos desconocidas. Y entre estos trabajos se contaban «sus tragedias, un poema, algunas piezas sueltas y no pocas composiciones poéticas»; hechas todas en la flor de la vida placentera y tranquila, en la plenitud del medro y sosegada y antes de que la «mano de hierro» de la persecución hiciera presa en su desconcertante espíritu.

FESTEJANDO UN CENTENARIO

La escuela poética salmantina y D. Francisco Sánchez Barbero

Considerando como justa la opinión, no ya de Quintana ni de Hermsolía, que son antagonicas, sino de Gil y Sanz, que aunque no, contemporáneo vivió pocos años después de la muerte del poeta, dice este crítico que en 1850 se conservaban no obstante, algunos trabajos de Sánchez Barbero, muy dignos de honrar su nombre (esto, claro está, aparte de las catorce y pico composiciones latinas que escribió en la prisión de Melilla).

Y entre dichos estimables trabajos; además de las Odas al combate de Trafalgar y a la duquesa de Alba, dice el referido crítico, hablando de Sánchez Barbero y sus obras: «El Saúl, cuyos versos son valientes, dulcísimas las arias y los coros y especialmente el acto primero, llenos de animación».

Después, a medida que sigue estudiando el poeta, dice que durante la prisión escribió alguna ópera más; aunque inferiores, por lo visto, en el desenvolvimiento, no obstante sus propósitos inmejorables y tener algunos versos inimitables. Mas esta decadencia, ya nos la explicaremos más adelante, cuando estudiemos al poeta bajo la influencia del presidio.

Sigamos al crítico cuando dice al hablar de algunas obras del presidiario. «Por ejemplo, en la titulada Un casamiento intentó desenvolver un pensamiento moral y político y cuyo argumento se desprende de sus versos; hasta nosotros no han llegado otros».

En estos versos zahiere la infatuada alcurnia de una dama orgullosa, altiva, llena de un espíritu egolátrico insuflible, que prefiere el blason sin méritos personales para su hija (un conde, Trifón, deforme y jorobeta, lleno de malicia sensual y que busca el desquite de su arruinado patrimonio en las arcas de la dama orgullosa), enfrente del esfuerzo noble y poderoso del hombre de lucha, de acción (un militar bravo, un distinguido político, un hombre de gran capacidad). Y dicen los versos de Barbero:

—A Trifón glorioso ampara el fulgor de sus blasones.

—A Guzmán las sus acciones que brillan están por sí.

—Si no me das, fiel compare con la mía tu nobleza.

—Esa tuya por ti empieza.

—Esa tuya acaba en él.

Hay, pues, a juzgar por estos versos dialogados, cierta soltura y fluidez en el diálogo de las obras que escribiera, y si bien hay y suponemos que a lo largo de las obras bastantes más defectos, son estos pequeños que fácilmente podrían haberse corregido con algo de tranquilidad de espíritu y buena voluntad por parte de sus impresores, cuando los hubiera, ó de sus comentaristas y guardadores de manuscritos.

Emilio Blanco.

De Ciudad Rodrigo

Jura de la bandera - Campo de experimentación - Troupe Perezoff - Petición de mano y otras noticias.

El día 25 tuvo lugar el acto, siempre nuevo, simpático y conmovedor de la jura de la bandera, por los nuevos reclutas de Infantería y Caballería que guarnecen esta plaza.

De Salamanca llegó el estandarte del regimiento de Albuera, conducido por el comandante Sr. Pérez Lucas, demás jefes y oficiales y la escuadra de batidores del mismo regimiento.

Una sección de los escuadrones destacados en esta plaza, al mando del teniente D. José Valencia, rindió honores en la estación al glorioso emblema de la Patria.

Apesar del tiempo desfavorable y lluvioso, numeroso público se congregó en los alrededores del cuartel, y al hacer su entrada el estandarte, las banderas de clarines y municipal tocaron la Marcha Real, haciendo su entrada entre los aplausos y vítores de los curiosos.

Por la mañana, en la capilla de Cerralbo, con asistencia de las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y todas las fuerzas con sus reclutas, se oyó misa, y acto seguido se juró la bandera.

Hubo rancho extraordinario y la tropa disfrutó de algún asueto.

He aquí la orden de la plaza que dictó el capitán comandante:

«Artículo único. Reclutas: Hoy habéis verificado el acto más grande de vuestra vida, habéis jurado derramar hasta la última gota de vuestra sangre por defender al estandarte, símbolo sagrado de la madre patria; orgulloso deber asintiros por el juramento prestado, ese estandarte rojo y gualdo, colores estos de vuestra bandera, representan a la Patria; a su sombra protectora se han hecho los actos más grandes y más heroicos que registra la Historia; con ella se sometieron a razas, se descubrieron, civilizaron y conquistaron mundos; tal ha sido su grandeza y poderío que siempre la alumbra el sol, y eran estrechos los ámbitos del universo para contenerla.

«El estandarte ó la bandera, es la señal que enhiesta en el suelo, tremolando en un barco, ó aleitando en las nubes, siempre dice: ¡Aquí está España! Ella representa la Patria, es Patria aquí lugar tan querido de España en que visteis la primera luz, donde moran vuestros padres, las cenizas de vuestros mayores, vuestro pueblo; el amor santo de la madre querida, sus anhelos, sus desvelos y sus caricias.

Amar a la bandera, es amar a la patria; honrarla, es procurar su grandeza; defenderla, es la misión más digna que puede confiarse a cualquier hombre; porque lucha por ella, lo hacemos por nuestros amores, por nuestros padres y por nuestros trazados destinos.

Sed honrados, mirad en vuestro estandarte

darte el compendio de todo lo grandioso, honroso, digno y elevado, que se llama madre, honor, dignidad, amor, y a los azules de la suerte os llevan a luchar por su gloria y a morir por ella, como habéis jurado, sea vuestro último aliento para bendecirla; vuestra ilusión más querida, morir envueltos en sus gloriosos pliegues y no olvidéis que el que muere por la Patria, vive eternamente.

Os felicitamos en tan feliz día, vuestro capitán comandante accidental, que grita con vosotros: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Rey! Germán Domínguez. Hemos tenido el gusto de saludar al excelentísimo Sr. D. Clemente de Velasco, director general de Agricultura, Minas y Montes y diputado a Cortes por este distrito, que ha pasado dos días entre nosotros, acompañado del ingeniero Sr. Miranda y del ayudante Sr. de Castro, que ha hecho el estudio del campo de experimentación para riegos, proyecto que se llevará a cabo brevemente y en el que tanto interés tiene nuestro digno diputado por el beneficio que ha de reportar a esta zona y pueblo de sus entusiasmos y cariño. Esta tarde saldrán para Madrid tan ilustres viajeros.

—Por el mismo Excmo. Sr. Director general de Agricultura ha sido pedida la mano de la bellísima y encantadora señorita Elvira Cascón Briega, hija del teniente coronel de infantería D. Avelino Cascón y de D.ª Elvira Briega, para el joven, bizarro y pundonoroso capitán de infantería del regimiento de Toledo, D. José Roldán González, hijo de D. Lorenzo Roldán, coronel que fué de infantería; de tan grata memoria, y de D.ª Luisa González.

Entre los regalos se han cambiado preciosos y valiosos regalos. La boda se celebrará en breve.

Nuestra más cordial enhorabuena.

—A los sesenta y nueve años de edad ha dejado de existir la virtuosa señora doña Manuela Rodríguez, viuda de Tejedor. Era la finada de tan amable trato y de tan santas costumbres, que su muerte ha sido muy sentida, demostrada en la manifestación de duelo que acompañó al cadáver a su última morada.

A su hija, D.ª Emilia, hijos políticos D. Ramón Briso y D. Enrique Cuadrado, así como a su nieto Emilio Briso de Montano, acompañamos en su justo dolor, asociándonos a su pena.

—El simpático empresario del teatro, señor Calleja, deseoso de complacer al público miróbrigense con los mejores espectáculos que puede proporcionarle y noticioso del éxito alcanzado en esa por la aplaudida troupe Perzoff, se puso en marcha a hablar con dichos artistas y ha contratado a tan competente como completa compañía, para que el próximo sábado haga su debut en nuestro ilustre coliseo, y el distinguido público que asiste a las sesiones de cine que nos proporciona la empresa Calleja, pueda admirar uno de los espectáculos más sensacionales que ha pasado por la capital de provincia.

De esperar es que el público responda a los grandes sacrificios que dicha presentación cuesta a tan celoso empresario.

—Encuétrase enferma de gravedad la respetable Sr.ª D.ª Tomasa Serrano.

—Ha marchado para Fuente de San Esteban, donde pasarán unos días, las bellas señoritas Lucía Hernández y Cándida Martín, y para Madrid, el capitán de caballería D. Horacio García Lorenzo.

—Se ha hecho cargo interinamente del gobierno militar de esta plaza, el coronel de infantería D. Raimundo de Hita.

Santiago V. Arranz.

INTERESES LOCALES

PATRONOS Y OBREROS

Ayer, como ya anunciábamos en nuestras informaciones anteriores, continuaron los cambios de impresiones entre la comisión obrera y la patronal para llegar a una inteligencia sobre el tema preliminar planteado antes del examen de las peticiones formularias por la Federación.

Las conversaciones ayer celebradas fueron amplias y prolifas en mutuas explicaciones.

La primera conferencia se celebró en el despacho del Gobernador, versando todo el debate sostenido sobre los puntos de vista ya conocidos por nuestros lectores y siendo fórmula de recíproca transigencia el reconocimiento de la asociación, acatada por ambas partes.

La fórmula fué llevada por la comisión patronal a la Cámara de Comercio. Fué objeto de un amplísimo cambio de impresiones entre comerciantes e industriales, cuyo criterio fué después sometido al conocimiento de la comisión obrera, reunida en el Gobierno civil.

Según nuestras noticias, ambas representaciones volvieron a reanudar la conversación sobre los criterios mantenidos por ambas partes, siendo tema de deliberación la libertad plena del trabajo a cambio de un reconocimiento expreso de las sociedades.

Tema que, como decimos, fué objeto de varias combinaciones de transigencia, adoptando la representación obrera la proposición de sostener el criterio de la asociación en lo sucesivo, a cambio de una garantía para el trabajo libre que hoy existe en fábricas y establecimientos, pero restringiendo el personal de esta última condición a las casas donde actualmente trabaja.

Esta fórmula sufrió nuevas modificaciones en el curso del cambio de impresiones, acordándose, a última hora, visto el espíritu de transigencia que reinaba en la conferencia, a la que asistió el Sr. Iscar, agregado a la comisión patronal, suspenderla para continuarla hoy.

VIDA RELIGIOSA

En San Benito (Salesianos). Mañana, viernes, dará principio un triduo a Nuestra Señora de la Soledad, patrona de la hermandad. A las seis y media de la tarde, rosario y sermón, que predicará el muy ilustre señor Canónigo magistral de esta Catedral, D. Nicolás Pereira, terminando con el salve solemne Mater los dos primeros días, y el último día, domingo, dará la comunión el Excmo. Prelado a las seis de la mañana y por la tarde a las seis y media, predicará D. Miguel Sánchez Jiménez.

En San Julián. Principia la novena a Jesús Nazareno. A las diez de la mañana, misa cantada y novena; por la tarde, a las seis y tres cuartos, rosario, novena y cánticos. Los viernes y martes, miserere solemne. A las seis y media.

En la Catedral. El sábado, día 29, darán principio los ejercicios espirituales, de costureras y sirvientes, a las cuatro y siete de la tarde, predicando el P. Cuadrado y el P. Laca, respectivamente.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Auxiliarias vacantes.

Facultad de Derecho.

Cumpliendo lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero próximo pasado («Gaceta» del día 10), sobre reorganización del profesorado auxiliar de las Universidades del reino, esta Facultad anuncia a concurso, entre quienes tengan el título de licenciado, obtenido mediante revalida, tres plazas de auxiliares temporales, dotadas con la gratificación anual de 2.000 pesetas cada una, que serán provistas con carácter gratuito hasta tanto se consigne la cantidad correspondiente en los presupuestos generales del Estado.

Las tres auxiliarias indicadas corresponden a los grupos 1.º, 2.º y 5.º, de los cinco en que han sido distribuidas las asignaturas de la Facultad, conforme a lo prescrito en el Real decreto antes citado.

Al primer grupo vacante corresponden las asignaturas de Derecho natural, Derecho romano y Derecho canónico.

Al segundo grupo, las de Derecho político, Derecho administrativo, Economía política y Hacienda pública.

Al quinto grupo, las de Derecho civil (primer y segundo cursos) y Derecho mercantil.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas al Ilmo. Sr. Decano, en la Secretaría de esta Facultad, durante un plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», con los justificantes de los méritos que aleguen y expresión de la plaza o plazas que soliciten.

Salamanca, 26 de Marzo de 1919.—V.º B.º, el decano, Sánchez Mata.—El secretario de la Facultad, Dr. Nicolás Rodríguez Aniceto.

LA CENSURA

En virtud de las instrucciones dadas por el Gobierno a los gobernadores civiles, se nos comunica, por el Sr. Mesa de la Peña, que no podemos publicar nada que se relacione:

- Con la disciplina militar.
Movimientos de tropas; y
Noticias de huelgas, no sólo de España, sino del extranjero.

Sirvan estas líneas de explicación a nuestros lectores por la falta de informaciones, no sólo locales, sino nacionales y extranjeras que tienen relación con los extremos apuntados.

DE LA AUDIENCIA

Una víctima inocente

La mañana del día 27 del pasado mes de Julio fueron a lavar al río Tormes y sitio llamado La Chopería, Braulia Marcos Esteban (a) la Cantalipino, mujer en la que, aparte otros defectos, concurre el gravísimo de la embriaguez habitual, hasta el punto de poderse considerar de naturaleza alcohólica, llevando consigo, confiada a su custodia, a la niña Alejandra Boyero, de seis años de edad, a la que profesaba verdadero afecto. En el camino, y antes de llegar a La Chopería, la Braulia compró en el puesto de La Marroquina vino y pan.

Tan pronto como llegaron al río, la Braulia, siguiendo instrucciones recibidas de Fidela Castaño, en cuyo poder vivía la niña Alejandra, la desnudó y bañó, y una vez terminada esta operación, ya seca y vestida la niña, Braulia se bebió todo el vino que poco antes había comprado, mandando a la niña Alejandra a buscar más vino, que aquella consumió también, produciéndose entonces en la misma un violento acceso de locura alcohólica, por cuyo motivo cayó al suelo privada en absoluto de conocimiento, en un estado total de inconsciencia, en cuyos momentos, abandonada la ciudad Alejandra, llegó jugando hasta la orilla del río, y cayendo en él, pereció ahogada.

Después de haber pasado el letrado a ocuparse del asunto objeto del debate, haciendo constar que acusación y defensa estaban conformes en que el suceso que costó la vida a la infeliz niña Alejandra Boyero, quizás para bien suyo por el mal ambiente en que se educaba, merecía calificarse como imprudente, pero en lo que discrepaban en absoluto es en que de ese hecho fuera responsable la procesada Braulia Marcos, pues mientras el representante de la ley entiende que sí, la defensa opina lo contrario, en razón a que en dicha individuo la embriaguez es habitual, como su misma presencia delata y las pruebas evidencian, hasta el punto de ser de naturaleza alcohólica y por consecuencia de la bebida que ingirió el día de autos sobrevino en ella un estado total de inconsciencia, que le impidió darse cuenta de lo que a su alrededor ocurría, y por tanto no puede ser considerada culpable.

Para justificar todo lo expuesto, hizo el Sr. Martín de las Cuevas atinadísimos razonamientos mediante el estudio de las pruebas, refutando al propio tiempo los cargos aducidos por el fiscal, y como a su entender resultaba evidente la inculpatibilidad de la procesada, interés del tribunal popular que la declarase.

Verdaderamente hermoso fué el discurso que con gran elocuencia pronunció el Sr. Martín de las Cuevas en defensa de Braulia Marcos, porque resultó plétorico de ciertos razonamientos, expuestos con fácil palabra y una naturalidad poco común en principiantes. Así nos pareció muy acertada la opinión de una persona muy competente que lo escuchó, que al preguntarle otra qué le parecía, le contestó con esta anécdota: «Cuando D. Melquíades Alvarez debutó en el Congreso de los diputados y ser preguntado D. Práxedes Sagasta qué le parecía, respondió: «Ese viene por la cesta del pan; pues eso mismo dijo la persona aludida con relación al novel letrado».

Hecho por el presidente, Sr. Santuste, el resumen de las pruebas, de la manera fácil, clara e imparcial con que siempre acostumbra, se retiró el Jurado a deliberar.

Los jueces populares proclamaron la inculpatibilidad de la procesada, reconociendo que en la ocasión de autos se encontraba en el estado anormal mantenido por la defensa.

En definitiva, y en consonancia con dicha resolución, el tribunal de Derecho absolvió a Braulia Marcos Esteban, declarando de oficio las costas.

Se invirtieron en el juicio las horas de la mañana y desde las cuatro y media de la tarde hasta las siete, que terminó.

Obtuvo el joven letrado, D. Luis Martín de las Cuevas, un señalado triunfo, por lo que le felicitamos muy cordialmente, deseándole que sean innumerables los que logre en el ejercicio de su profesión, pues bien los merece quien como él acude al foro lleno de entusiasmos y con deseos de trabajar.

LA NOVELA LITERARIA

Bajo la mirada de los Dioses.

La Novela Literaria publica la novela de Juan José Frappa «Bajo la mirada de los Dioses». El joven director de «Le Monde Illustré» se ha revelado, con la guerra, novelista y héroe. Capitán del ejército francés de Oriente, sus valerosas correrías en Macedonia le hicieron ver de cerca el mundo cosmopolita que vive, en torno de Salónica; y producto de sus observaciones es la presente novela, desenfadada, graciosa, que se lee con una sonrisa inextinguible desde la primera línea a la última.

Turcos, griegos, judíos, armenios, todo el vecindario abigarrado de la ciudad, ve, cina al Olimpo, se mueve en el libro como los habitantes de una charca corrompida y que ante de ser, se acuerda de esta tierra cantada por Homero y favorita de los Dioses se incrustan en el relato de una manera cómica.

Como todas las novelas de esta colección, lleva un extenso prólogo de Blasco Ibañez, en el que hace un estudio biográfico y crítico del autor y de su obra literaria.

Lujosamente editada, se vende esta novela a tres pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la Editorial Prometeo, de Valencia.

Se arriendan en Casablanca, pastos de primavera, para 300 ó 400 cabezas de ganado lanar. Informarán en Torremesudas, José Rodríguez, 8-2

Se vende una casa en la calle Peña 1.ª, con cuartos, corrales y cochera. Informarán en el Centro Farmacéutico Salmantino, plaza de los Bandos, 5. 8-3

Venta de leñas. Se hace de la procedencia del olivo de 500 pines, en la dehesa de Villagarcía de los Pinos, a cinco kilómetros de Corrales de Zamora. Para tratar, en la finca, con D. Miguel Ramos, 8-2

Se venden: yugada y media de tierras en término de Villamor de los Escuderos; tres yugadas en el de Fuentespreadas; media en el de Cuelgamures, y tierras sueltas en los de Peleas de Arriba y el Piñero, provincia de Zamora. Para detalles y precios, dirigirse a D. Joaquín de Colsa y Colsa, Sánchez-Ruano, 1, Salamanca. 8-5

Se vende una casa en la calle Peña 1.ª, con cuartos, corrales y cochera. Informarán en el Centro Farmacéutico Salmantino, plaza de los Bandos, 5. 8-3

Venta de leñas. Se hace de la procedencia del olivo de 500 pines, en la dehesa de Villagarcía de los Pinos, a cinco kilómetros de Corrales de Zamora. Para tratar, en la finca, con D. Miguel Ramos, 8-2

Se venden: yugada y media de tierras en término de Villamor de los Escuderos; tres yugadas en el de Fuentespreadas; media en el de Cuelgamures, y tierras sueltas en los de Peleas de Arriba y el Piñero, provincia de Zamora. Para detalles y precios, dirigirse a D. Joaquín de Colsa y Colsa, Sánchez-Ruano, 1, Salamanca. 8-5

Se vende un camión nuevo de dos ruedas, carga 3.000 kilos. Informar, Ronda de Corpus, 43. 8-6

Se venden vacas y novillas pura raza holandesa, paridas y próximas a parir. Juan Rodríguez, Alba de Tormes, informará. 8-3

Arriendo y venta en esta provincia mas dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, café Novelty, el enmargado del mostrador. 8-6

Vacas holandesas. Se venden recién paridas y próximas a parir. Informarán, huerta del Sr. Madruga (Tejares). 8-3

Se vende una casa en la calle de Canteros, número 13. Para informarse con su dueña, en la misma. 8-8

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cordos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos. 8-6

Ama de cría. Leche fresca. Se ofrece para criar en su casa. Informarán, calle de San Justo, número 20, 2.º piso. 8-6

Se venden vacas de pura raza holandesa, dando mucha leche, y dos churras, de la misma raza, de seis meses y ocho, respectivamente. Informes, Chamberí, Celadón, Cacho. 8-6

Venta de ovejas. Doscientas emparejadas con sus sementales correspondientes, y cien vacías, todas ellas superiores. Para tratar con sus dueños en Campo de Ledesma ó Moscosa. 10-10

Se traspasa, por no poderla atender su dueño, la tienda de comestibles de la calle de Serranos, número 6. En la misma, informarán. 16-14

Se venden ochenta metros de tubería de hierro, rosca, de diez centímetros, propia para la conducción de agua. Informes, Varillas, 10. 10-26

Holandesas. Se vende una vaca y dos novillas, villas. Razón, Paseo de Canalejas, 10. 8-3

Se arriendan pastos superiores con abrevadero al Tormes, para 130 reses en la Aldehuela de los Guzmanes. Su dueño, D. Carlos Mediero, Plaza Mayor, 7, segundo, izquierda, informará. 8-2

Se venden doscientas cincuenta cabezas de ganado lanar, blancas, churras; la mitad entre caninas y canines, y la otra mitad ovejas de vientre, con sus crías cruzadas a los sementales blancos merinos, en la dehesa de Boadilla. Para informes, pueden dirigirse a su dueño, Fabián Sánchez, en Aldehuela de la Bóveda, partido de Ledesma. 8-3

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para 800 a 1.000 cabezas lanaras, en San Cristóbal de Monte. Para tratar, dirigirse a D. Joaquín Paradinás, en Cantalapietra, ó al montañés de dicha finca de San Cristóbal de Monte. 8-3

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 1, duplicado, de la calle del Horno primera. Para informes, en la misma. 8-5

Carnes frías de cerdo. Lomos, lenguas, magro, solomillos, hígados, riñones, pajarrillas, tocino, juegos de pies, mantecas, todo fresco, todo superior. Valeriano Fernández, calle Zamora, 52, salchichera. 8-3

Se necesita un maquinista-ajustador para motores de gas pobre. Infórmese en la administración de este periódico, Rúa, 25. 8-1

Se vende una parte de una acaña situada en Valverdón, y varias tierras rústicas en dicho término. Para tratar, con el abogado D. Fernando Iscar, Dr. Riesco, 58. 10-11

Mercado de ganados. Todos los domingos últimos de mes se celebra en Villacastín, con gran concurrencia de ganado vacuno, 8-1

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES 8-1

La Peña de Francia y La Alberca

El Obispo en el Santuario.—El rosario cantado.—La comida convencional será santa, pero no es sabrosa.—Cómo debe ser el hospedaje turístico.—La Virgen por la montaña.—Los bailes y coplas de los del «Ramo».

La última vez que estuve en la Peña de Francia, fué por Agosto pasado, sobre el 24 ó 26, acompañando al señor Obispo que, invitado por los Dominicos, subió al Santuario a presidir las fiestas con que solemnizar la inauguración del nuevo retablo del altar mayor, por cierto de muy mediano gusto, de ese gótico de contera más propio para decorar tartas que altares de un templo de secular santidad y de tan varonil traza.

Y con tan buenos retablos como hay por nuestras viejas iglesias, algunas cerradas al culto, para venerar con más arte a Nuestra Señora que en el «guir-lache» valenciano que fuimos a festejar...

Salimos en auto de Salamanca a eso de la media tarde y fuimos de un tirón hasta Buenabarba, donde descansamos unos momentos, llevándonos luego a Fernando Iscar y a su cuñado Andrés para que nos acompañaran en la excursión.

A los castañeros del Caserío llegamos cuando el sol trasponía las crestas de la Peña.

Se organizó allí la cabalgata con nosotros y con la corte de frailes, curas y devotos que al Prelado venían a recibir. Y al poner del sol llegábamos al santuario, entre cohetes y aclamaciones.

La Peña estaba llena de romeros. La plaza del convento y las predeas del santuario presentaban el animado y pintoresco aspecto de las romerías serranas: ajeteo de gentes; relinchar de jacos; corrillos de serranos bailando ó merendando sobre aparejos y entre alforjas y repletas botas del tinto del país. Tiendas de reliquias, de confituras y de botijos; ciegos canturriando coplas milagreras, mendigos amargando la alegría con sus lacras y sus lamentos...

En cuanto el Sr. Obispo se quitó el polvo del camino y tomó un refresco, las campanas nos llamaron al templo.

«Nunca olvidaré aquel tierno culto del rosario cantado a María...»

La iglesia, llena de devotos, se iluminaba con las ténues lucecillas de las velas que en el altar agonizaban chisporroteando.

Sumábase el templo en penumbras crepusculares de gran recogimiento y devoción.

Graves cantaban las voces de los Padres Dominicos en el presbiterio, dirigiendo el rosario.

Respondíanle, armónica, la polifonía gregoriana del pueblo.

Y para mayor gloria del culto quiso Dios que el sol se despidiera con uno de esos sublimes incendios celestiales de los atardeceres de la montaña. Y quiso iluminarnos, divinamente el templo, llenando con rojos haces de luz los amplios ventanales y asilutando a maravilla los bóvedas, nervaturas y arcañas del gótico-ogival del santuario...

Así debían rezar los santos Padres...! Al acabar el santo rosario cenamos, y siento que la mesa no dejara en mí la misma grata impresión que el culto.

Siempre las improvisadas comidas para muchos fueron catástrofes culinarias!

Sobre que en este caso lo buenísimo legos dominicanos deben saber cocinar con arreglo a las prácticas y preceptos conventuales; pero en cambio, sus guisos, muy conformes con la Santa Regla, a este profano paladar mío se le antojan casi siempre bazofia de sopistas.

Y no es que yo con esto pida para el turismo, en la Peña, grandes festines; no. Bastaría con una cocina modesta pero aseada. Guisar no más que al uso del país: asados con el sabroso adobo serrano hechos al aire libre sobre las brasas, en esos «espádnos» de la Alberca; calderillos bejaranos; el cocido, de la alquería charra; los ricos embutidos de la tierra; la leche y los quesos de la cabriada; las frutas, dulces y micles de la Sierra; sus vinos puros y sus aguas finas y... ¡nada más!

Todo lo cual puede hacerse sin grandes dispendios y con sólo un poco de buen deseo de agrandar.

Una despensa con las apuntadas provisiones, una buena guisandera y dos ó tres ayudantes que sirvan la mesa y asean las habitaciones, y eso es todo.

Y un plan casero de comida al modo de este: Por la mañana, desayuno de chocolate, café ó un huevo frito con una magra. A mediodía, ó el cocido y un principio, ó el almuerzo con entrada, dos platos, verdura y postres. Y por la noche la legumbre, los dos platos y los postres.

Con sólo esto, pero bien condimentado, y bien servido y sin escaseces, basta para que la mesa no dé lugar a que ningún turista acorte su estancia en la Peña.

Y con que en los cuartos haya mucha limpieza, una buena cama y bien hecha, un servicio de aseo con agua abundante para usarlo, tampoco la habitación echará a nadie.

Y para completar, unos buenos servicios higiénicos en las hospederías.

Los Padres Franciscanos de Guadalupe entienden bien lo del hospedaje turístico, y por eso los produce.

Lo tienen separado de la Comunidad en un plan autónomo, que ellos sólo inspeccionarían a base de un agradable régimen familiar para la mesa y para las habitaciones.

Y paradidamente está ordenada la hospedería de Loyola.

Pues esto es lo que hay que hacer en la Peña de Francia.

El siguiente día al de nuestra llegada era el de la fiesta: misa, bendición pontifical y procesión, con la Virgen alrededor del Santuario.

Tuvimos un soberbio día de sol, y la procesión lució espléndidamente su estupenda vida y colorido.

Rompian marcha los tamborileros y el grupo de danzantes de la Alberca, «el Ramo». Seguían alumbrando largas filetes de devotos; la Comunidad de Dominicos, con sus negros y blancos hábitos, vistosos movidos por el viento de la montaña; las andas, con la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia; el Pálio, los presbiterios, el Prelado y la compacta masa de fieles, en abigarrado conjunto, cerrando la marcha.

Se cantaron motetes en los campestres altares del recorrido.

Y en el de la Pradera de San Andrés, hizo alto la procesión para que bailaran y cantaran a la Virgen los de la Alberca.

Lo de «el Ramo» debe venir de cierto atributo de danza que llevan dos garritos mozos y que no es sino una gran yara de Fresno, curvada en arco y muy «garborlenda» con cintas, ramos y lazos, y del medio de la cual pende un manojito de vistosos cordones que mozas y mozos trenzan al bailar.

Dirige la danza un viejo bailarín, el gracioso de la farsa.

A la Virgen le «echaban» coplas ó «relaciones» de este tenor:

Coplas. Simón Vela fué francés y se vino para España, y en Salamanca le dieron luz de la Peña de Francia.

II Simón Vela victorioso un tesoro fué a buscar, y halló a la Reina de Francia en medio de este canchal.

III Virgen de Peña de Francia ¡qué hermoso Niño tenéis, con el cabelito rubio peinadito a lo francés!

IV Virgen de Peña de Francia ¡qué costoso está el camino para subir y bajar a vuestro templo divino!

V ¡Cuántos milagros ha hecho esta Virgen singular, no solamente en España; en toda la cristiandad!

Relación. El último me ha «tocado» explicar mi relación: te pido, Virgen de Francia, buen discurso y buena voz.

Postro ante tus plantas con muchísima humildad, te saludo, Virgen Santa, y a toda la autoridad.

Y a los mismos sacerdotes, autoridad eclesiástica, y también doy mi saludo a los que están en la plaza.

Santísima Virgen Santa, eres el tris del cielo, eres la reina de todos, patrona de este convento.

Virgen Santa soberana, Virgen del cielo y la tierra, te pido se acabe pronto esa formidable guerra.

Y te pido yo también que des la salud completa a todos los de esta sierra que están en tierra extranjera.

Mira con ojos piadosos, mira por la nuestra España, cobijanos con tu manto, Virgen tan llena de gracia.

Adiós, que ya me despidió, Virgen de Peña de Francia, para mí sólo te pido: una muchacha bonita, muy salada y muy dispuesta y si presumir de rica.

Andrés P. Cardenal. Delegado de la Comisaría Regia del Turismo.

Salamanca, 25 de Marzo.

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Ramona Crespo, en Anaya de Alba. 8-3

Se necesita jardinero anual para la condección y cuidado de los jardines en Carrascal. Infórmese en buenas referencias. Informarán, Episcopal, 5. 8-3

Bacalao fresco. Acabo de recibir. Calidades finísimas de Escocia y Noruega de origen. Valeriano Fernández, calle Zamora, 52, ultramarinos. 8-3

Se vende el deshojado de dos carros de mulas, de negrillo, nuevos. Informará Antonio Pérez, carretera de Ledesma, número 4. 8-1

Pastos de primavera. Se arriendan para 15 de Abril hasta San Pedro, los pastos de la dehesa de Orejados. Para informes, dirigirse a Ignacio Sánchez García, en Arapiles. 8-3

DOCTOR MUÑOZ-OREA. Exinterno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE ZAMORA, 35 — SALAMANCA. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche. 8-1

VALLS Y SANTOS. Ultramarinos finos. Plaza del Mercado, 15 y 17. Acaba de recibirse una extensa expedición de bacalao escocia legítimo, clase superior. También ha recibido este excelente embutidos de Ciudad Rodrigo. Chorizo, farinato y morellas. Precios reducidos. Plaza del Mercado, 15 y 17. 8-1

MUEBLES. JUAN ROMERO GARCÉS. Sánchez Barbero, 17 y Frío, 14. Venias al contado y a plazos. 8-1

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

El Consejo de Ministros de anoche.

Nota oficiosa. Solución del conflicto del ramo de construcción. Declaraciones de Romanones. Otros despachos.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA
Madrid, 27.

Consejo de ministros

Las conclusiones del Congreso minero. Conferencia de Cortina con los directores de Hacienda-Trigo de América.

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche.

La referencia oficiosa que facilitó el presidente, dice que después de despachar algunos expedientes de varios ministerios, el Consejo había oído la explicación hecha por el conde de Romanones, de las conclusiones del congreso minero, que hoy fuéronle presentadas, procediéndose inmediatamente al examen de las mismas.

El Gobierno resolvió algunas de conformidad, quedando pendiente de estudio y discusión otras, hasta conocer los datos de diversos ministerios.

Con arreglo al dictamen emitido por el Instituto de Reformas Sociales, quedó encargado el ministro de la Gobernación de redactar el decreto estableciendo la jornada máxima de ocho horas, el cual será firmado en breve plazo.

El propio Gimeno dió cuenta de los trabajos llevados a efecto por el Instituto de Reformas, sobre el dic-

tamen creando los consejos peritarios, esperándose recibirlo dentro de unos días.

Participó el ministro de Hacienda que había celebrado una larga conferencia con todos los directores generales de su departamento para adoptar las medidas necesarias con objeto de evitar que continúe un sistema que da por resultado la existencia de ochocientos mil fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

Para el porvenir se adoptarán las necesarias determinaciones, y respecto al pasado se estudiará la manera de ver si hay posibilidad de adjudicar dichas fincas a las asociaciones mutuas de obreros agrarios, con un arrendamiento anual por nueve años al medio por ciento, con arreglo a la ley de 9 de Junio de 1880.

El ministro de Abastecimientos informó al Consejo de que el Gobierno de los Estados Unidos había concedido autorización para exportar a España trigo norteamericano sin limitación de cantidad, haciéndose el transporte con buques españoles en servicio de reciprocidad y pudiendo también emplearse para este tráfico los buques extranjeros que el Gobierno español encuentre en condiciones de fletar.

El Consejo se enteró con satisfacción del desarrollo y el rápido término de las negociaciones, para conseguir la importación de trigo americano.

Noticias del día.

Madrid.

La censura. Reunión de los directores de periódicos. Lo del "ramo" de construcción

Al terminar el Consejo de ministros, celebraron con el conde de Romanones una extensa conferencia los directores de periódicos, los cuales halláanse dispuestos a suspender las publicaciones antes de pasar por un régimen de dos censuras.

No se llegó a un acuerdo concreto, pero el presidente del Consejo de ministros opinó conferenciar con el ministro de la Gobernación para tratar este asunto y buscar una fórmula que armonice todos los intereses.

Los directores de los periódicos ofrecieron esperar las resoluciones que adopte el gobierno, sin tomar ninguna medida inmediata.

El ministro de la Gobernación desde la presidencia marchó al ministerio donde tenía citadas a las comisiones de patronos y obreros del ramo de construcción, para continuar las negociaciones del conflicto.

Continúan en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas.

LA NIÑA

Dolores Pérez Lucas Izquierdo

subió al cielo el día 26 de Marzo de 1919
A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

Sus padres: D. Miguel Pérez Lucas y D.ª Julia Izquierdo; hermanos: D. Ignacio, D. Miguel, José, Inés, Eleuterio y Carlos, y demás familia.

Suplican a sus numerosos amigos se dignen asistir a la conducción del cadáver y misa de angel, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 27, a las cinco de la tarde.
Casa mortuoria: Plazuela de Gabriel y Galán, número 5.
Misa de angel: Mañana, 28, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
El acompañamiento se despiden en la puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.
No se reparten tarjetones.

NOTICIAS ZURICH

Asociación de Mendicidad.—Donativos recibidos:
D. Francisco Núñez Izquierdo, 25 pesetas.
D.ª Bárbara Maestre, en memoria de sus difuntos, 10 pesetas.

NOVELTY Cafe Restaurant
Restaurant bien atendido y admirablemente servido.
Especialidad en banquetes, bodas y lunches.

*** MATIAS LUDENA ***
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Le ha sido concedida licencia de tres meses a la profesora de Instrucción primaria, de esta capital, D.ª Palmira Puertas.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Por D. Florencio Martín García (del comercio de cereales), y su esposa, doña Rita Martín González, de Parada de Rubiales, ha sido pedida, para su hijo Victoriano, la mano de la señorita Rita Vicente Lázaro, hija del propietario don Laureano Vicente García y D.ª Luisa Lázaro Miquel, de Villoruela.

La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

El 606 y el 914.
Las invierte el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jueves, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

FILTROS DE CANARIAS
La casa de LOS CUBANOS acaba de recibir una importante partida.
García Barrado, 13 y 15-Salamanca

En Madrid, el Instituto Español Criminológico celebrará una sesión de homenaje a la memoria del profesor Dorado Montero.
Se verificará en la Real Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia de los Sres. Ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública, y pronunciarán discursos los Sres. Serrano Batañero, Anguera, Cacho, Saldaña, Juarros, Ureña, decano de la Facultad de Derecho, y Francos Rodríguez, como presidente del Instituto.

Jabón Zotal.
Especial para el baño y aseo de los niños.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tinte devuelven en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cuatro pesetas frasco en toda España.

Conservas Trevijano.
Son preferidas a todas.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pt.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza).

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, según la ley de 30 de Enero de 1900.

SEGUROS INDIVIDUALES.—Contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por daños causados a personas transeúntes, así como daños materiales a animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros y caballos del asegurado.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por accidentes corporales causados a terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales.

SEGUROS VITALICIOS contra los accidentes de los viajes, valedero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al Representante en Salamanca, Eilas Garcia Barrado-Palomino, 2

ENFERMOS DE LOS OJOS

¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No uséis lentes ni celirios.

Experimentad el "OIDEO,"

Gracias al Oideo, leo perfectamente sin lentes.

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienas tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad de los ojos lacimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a las personas septuagenarias. ¡No más miopes, presbitas ni vistas débiles! Pedid opusculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Uroina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del "Oideo", Un pequeño frasco ensayo para (experimentar), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30.000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

¡MADRES!

Sus hijos serán tan felices como éste... Sonreírán con igual gracia. Estarán sanos y contentos como él, Si Toman

Lactofitina

Reconstituyente de primer orden, que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general, fortalece el organismo y evita con su uso el raquitismo y la escrófula.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Exigid el embalaje original marca LABORATORIO IBERO.-TOLOSA

PEDRISCO L'ABELLE INCENDIOS

Seguros contra Incendios. Pedrisco de co-
sechas. Vida. Accidentes

AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA

D. Joaquín Domínguez Guerra, Abogado

CALLE DE PEREZ PUJOL, NUMERO 1, PRINCIPAL

Se necesitan Agentes para zonas de pueblos.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio únicamente el viernes día 4 de Abril, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el viernes día 4 de Abril.

Notas.—En Valladolid el día 1.º en el Hotel Imperial; en Palencia el día 2 en el Hotel Central; en Medina del Campo el día 3 en el Hotel La Castellana, en Zamora el día 5 en el Hotel Antonio, y en León, el día 6 en el Hotel Inglés, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, casa Torrent.

Advertencia.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

ANUNCIO. Tribunal nombrado para juzgar el ejercicio comparativo de suficiencia de los solicitantes a las Auxiliares temporales de Obstetricia y su clínica y Ginecología y su clínica.

Este tribunal ha acordado dividir este ejercicio en dos partes:

La primera ó teórica consistirá en contestar durante cuarenta minutos, como máximo, a dos preguntas, de tres sacadas a la suerte por el solicitante, de un cuestionario que estará expuesto desde el día de hoy en la secretaría de la Facultad.

La segunda ó práctica se efectuará con trineas y del modo que el tribunal anunciará al dar comienzo a esta segunda parte.

Los solicitantes serán sorteados, tanto para ver el orden en que han de actuar como también para la formación de las trineas, sorteo que se efectuará hoy, 27, a las cinco de la tarde.

El tribunal comenzará los ejercicios el lunes, 31 de Marzo corriente para la auxiliaría de Obstetricia; el martes, 1.º de Abril para la de Ginecología y hora de las cinco de la tarde, para ambos en el local de la Facultad de Medicina.

El opositor que al comenzar los ejercicios no acuda al llamamiento ó al sorteo previo ó no acredite poseer las condiciones legales, queda desde luego eliminado. Salamanca, 26 Marzo 1919. El secretario del tribunal, Dr. José Carlos Herrera.

RESTAURANT

FORNOS

EL MAS FAVORECIDO

SELECTO MENU - SERVICIO

INMEJORABLE - BODAS - BAN-

QUETES - LUNCHS

E. café

PARIS

y restaurant

PRIOR NUMEROS 9 y 11

HIGIENICAS HABITACIONES

Selecto y variado menú a la carta

PESCADOS FINOS

Cubiertos a domicilio desde 3 pesetas. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Coche a todos los trenes.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DR. RIESCO, 70 -- CONSULTA DE ONCE A DOS

Doctores: FIRMAT-GAITE-MONGE-NUÑEZ-SANDOVAL

MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL-ORTOPEDIA

RAYOS X

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS-LABORATORIO

DIRECCION DE WASSERMAN

606 y 914, vacunas autógenas

Dr. Inigo Maldonado * Laboratorio de análisis clínicos.

Consulta de enfermedades de la sangre.

ANALISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, espus, exudados, jugo gástrico, heces, etc.

Analisis de sangre. Numeración de elementos y fórmula leucocitaria. Imagen de Arneith. (Investigación muy útil para establecer el pronóstico de la tuberculosis). Hemocultura. Aglutinaciones. (Reacción de Widal). Fijación de complemento.

Reacción de Wassermann, aplicada a diagnóstico de la Reacción de Weinberg para el diagnóstico de sífilis en todos sus períodos. Análisis bacteriológico de Análisis de tumores. Lógico de aguas. Preparación de vacunas autógenas. Para el tratamiento de bronquitis crónicas, otitis, meningitis, coqueluche, fiebre de Malta, infecciones tíficas, paratíficas y colibacilares; estreplocóccicas y estafilocóccicas. Absoluta rigurosidad en los trabajos.

A petición de los compañeros, se remiten tubos esterilizados para la recogida de sangre y otros productos patológicos, cuya recolección deba ser hecha asepticamente.

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Quintana, 5 y 7 pral. Teléfono 196-Salamanca.

TÉRMINUS HOTEL

SALAMANCA

Convalecientes.

El mejor medicamento para combatir en muy pocos días la debilidad que deja la enfermedad reinante, es el poderoso tónico reconstituyente

JEREZ-QUINA «LA PRAVIANA»

que, además, estimula el apetito de un modo prodigioso. Pedido en farmacias y droguerías.

Depositario exclusivo en la provincia * EMETERIO HERNANDEZ FARMACEUTICO (GUIJUELO)

JOYERIA, PLATERIA * CASA GERMAN

Y NOVEDADES

MEDALLAS Y CRUCES EN PLATA Y ORO DE LEY PARA PRIMERA COMUNION — SORTIJAS PARA INICIALES EN ORO

DE LEY CONTRASTADO DESDE CINCO PESETAS

GRAN SURTIDO EN PENDIENTES Y SORTIJAS CON DIAMANTES

MANTES LEGITIMOS, DESDE VEINTE PESETAS

Necesito buenos oficiales filigranistas.—Zamora, 11

ALOS GANADEROS Nueva parada

EN LA FINCA DE D. DIEGO MARTIN VELOZ, SITUADA EN EL EX-CONVENTO DE CAPUCHINOS, SE HA ESTABLECIDO UNA NUEVA PARADA, CON MAGNIFICOS SEMENTALES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Hablando con Romanones.
La previa censura. Los tran-
viarios. Confianza de Roma-
nes. Mitin aplazado. No
hay huelga general. La jornada
de ocho horas para los
metalúrgicos.

El jefe del Gobierno confirmó la visita que le hicieron los directores de periódicos después del Consejo de ministros.
 Les ofreció dulcificar el ejercicio de la previa censura, resistiéndose a suprimirla radicalmente.
 Reiteró su propósito de no declarar en Madrid el estado de guerra sino obligarle circunstancias extremas.
 —Se da como seguro que hoy plantearse en Madrid la huelga de tranviarios.
 Confía Romanones que el servicio no se interrumpirá por completo.
 Cuenta para ello con valiosos ofrecimientos, creyendo también que muchos tranviarios no irán a la huelga.
 Aunque estaba autorizado por el Gobierno la celebración en la Casa

del Pueblo de un mitin de obreros mineros, estos acordaron aplazarlo, estimando que los asuntos que iban a tratar solamente tienen relación con el Congreso minero y no debían distraer la atención los obreros de otras cuestiones de mayor importancia que hoy planteadas en los actuales momentos.
 —Anoche ofrecía un aspecto animadísimo la Casa del Pueblo.
 Celebraron reuniones parciales diversos oficios, incluso los tranviarios.
 Ignóranse los acuerdos definitivos que se adoptaron, pero todos negaron que se declare hoy la huelga general en Madrid.
 —El ministro de la Gobernación ha continuado durante toda la noche sus gestiones, para solucionar la huelga del ramo de construcción.
 La dificultad principal la constituían los patronos metalúrgicos, que no se conceptuaban dentro del ramo de construcción mientras los obreros opinaban lo contrario.
 Después de grandes esfuerzos se ha conseguido que los patronos metalúrgicos acepten condiciones análogas a las del ramo de construcción.

En su consecuencia acceden a conceder provisionalmente a los obreros la jornada de ocho horas y los aumentos de jornales conocidos.
 Se constituirá una comisión mixta que en el plazo de ocho días dictaminará sobre ambos extremos.
Se ha resuelto el conflicto del ramo de construcción.
 Hoy publicará la «Gaceta» una Real orden del Ministerio de la Gobernación, creando una comisión mixta compuesta de tres representantes de la Cámara de la Propiedad, tres contratistas y tres arquitectos que estudien el dictamen referente al modo de satisfacer los propietarios la peseta que se ha aumentado a los obreros, abonando el resto los contratistas de obras.
Últimas noticias. Tranquilidad. Los obreros del campo.
 Las últimas noticias que nos han facilitado en Gobernación acusan tranquilidad en todas las poblaciones donde están planteados conflictos sociales.
 —Se ha reproducido—según nos comunicó el Sr. Liado—la cuestión de los obreros del campo del pueblo de Villamiel, por intransigencia de

los propietarios que hacen cuestión de amor propio el pagar doce reales a los obreros forasteros antes que conceder once que solicitan los obreros de dicho pueblo.
 El orden es absoluto.
 —El Alcalde del pueblo de Illescos (Toledo), ha visitado al Gobernador exponiéndole que los productores y detallistas, se niegan a vender el aceite al precio de tasa, alegando la insuficiencia de utilidades que obtienen.
 El Gobernador le ordenó que proceda con energía, llegando a la incautación y hasta la venta por el Municipio en caso necesario del indicado artículo.
 —En el pueblo de Magán se nota la falta absoluta de patatas y arroz, habiendo adoptado el Gobernador, con el Alcalde, medidas para abastecer de esos productos.

Romanones satisfecho.

El presidente del Consejo, al terminar la reunión de ministros, no se recataba en mostrar su contento por el giro que iban tomando los conflictos. Según el mismo manifestó «se encontraba como preso que acababa de recobrar su libertad».

Provincias.

MALAGA

Declaraciones de Lerroux.

El Sr. Lerroux ha manifestado que el Gobierno de la futura República está ya formado.
 No trató—ha dicho—de formar un Gobierno de partido, sino solamente de salvación nacional.
 Antes de discutirse la fórmula de Morote en Barcelona expuse las soluciones que creía aplicables.
 El Gobierno ha procedido torpemente y está pagando caro sus errores, pues la movilización es un arma peligrosa.
 Soy antimilitarista, pero no enemigo del ejército.
 Cree que Romanones no puede continuar gobernando, porque las circunstancias son superiores a sus recursos.
 Dijo además que todos los restantes políticos monárquicos, carecen de condiciones para hacer frente a los hechos actuales.
 El viaje de Romanones a París, no significó nada para la situación de España en sus relaciones internacionales.

VALLADOLID

Alocución del Rector

El Rector de la Universidad ha publicado una nota dirigida a los estudiantes exponiendo que en las actuales difíciles circunstancias es patriótico coadyuvar al engrandecimiento de España, no dejándose llevar por elementos de desorden.
 RIVERA

Academia central

de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señoras y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para de telas: Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle. Copejo, frente a las máquinas Singer. Salamanca.

Madrid entero acudió á la Zarzuela á presenciar la proyección artístico religiosa

Durante veinticinco días seguidos fué el suceso de la temporada; toda la familia Real acudió varias veces á presenciar esta religiosa película.

Pidan en seguida billetes para el LICEO

CREACIONES DE MYRURGIA

POLVOS MORISCA
(TEZ MORENA)

Usándolos, la oriental parecerá un insuficiente remedo de tu tez cálida como la arena del desierto. Y fresca como una floración de nieves. Y sana y tersa como la afelpada fruta del melocotón.

5 PESETAS CAJA

EXTRACTO MORISCO

(De maderas de Oriente)

Este singular perfume está elaborado EXCLUSIVAMENTE con ramas jugosas de arbustos de las selvas asiáticas, puestas en infusión, dentro alcohol de flores. Nótese en el interior de cada frasco restos de estas ricas maderas usados para su elaboración.

DE VENTA

CASA BOYERO

Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1
SALAMANCA

¡Enfermos del estómago!

Queréis hacer bien las digestiones y curar vuestros padecimientos (acidas, vómitos, catarro gástrico, dolor y dilatación del estómago, úlcera gástrica, estreñimiento, etc., etc.)
FUENTE DEL ESTOMAGO del Bailear de Calatellada de la acreditada SIMILARES A LAS DE MONDARIZ

De venta en todas las Farmacias bien acreditadas. Pedidla en todos los Hoteles.
Depósito: Centro Farmacéutico Salmantino



LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de **TOS** que sufren los adultos, y especialmente la **TOS FERINA** de los niños, sólo se consigue con el **Jarabe Bebé**

INFAIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los millares de médicos que le recomendarán y los elogios que de este notable preparado ha hecho la prensa médica, son el mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

J. URIACH Y C. (S. = C.) BARCELONA

La Moda Elegante Ilustrada

REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

La más completa y útil de las Revistas dedicadas al bello sexo.

La Moda Elegante Ilustrada. Satisface las exigencias sociales, sin incurrir en dispendiosos sacrificios.

La Moda Elegante Ilustrada. Elegantísimos modelos parisienses de toda clase de prendas de vestir. Ropa blanca.

La Moda Elegante Ilustrada. Abundantísima colección de labores. Patrones cortados y trazados al tamaño natural.

La Moda Elegante Ilustrada. Artículos literarios y povelas encuadernables. Higiene del niño y de la mujer.

La Moda Elegante Ilustrada. Encargos a provincias sin comisión alguna y Correspondencia particular para la 1.ª y 2.ª ediciones.

MADRID

Paseo de San Vicente, 20

Apartado 45.

PUBLICA CUATRO EDICIONES SEMANALES

SE SIRVEN NUMEROS DE MUESTRA DE

La Moda Elegante Ilustrada

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
 PLAZA DE LA LIBERTAD



Los productos que se anuncian contra la tos y catarros, suelen estropear el estómago; el JARABE ORIVE, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

REUMA NEURALGIA GOTA

Cura por rubefacción que se da, alivia a la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.
 EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de huesos, dolores de espalda y dolor nervioso, por cólico que sea y migrales.
 EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra la S. P. m. Igias.
 EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y las rictallas, dolores puerperales y gorgostia.

Venta: Principales farmacias y dro

Interesarse que el **BAZAR COLON**

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 11

es la única casa que vende con economía capas, gabanes, pelizas, impermeables, calzado, paraguas, camisás, calzoncillos, pantalones de pana y azules para obreros, géneros de punto, relojes, alhajas, etc., etc.

Y que por fin de temporada se hacen grandes rebajas en los artículos de invierno.

Plaza de la Libertad, 11

BAZAR COLON

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE **PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª** Cádiz.

LINEA DE CUBA

El 11 de Abril de 1919 (aproximadamente y salvo contingencias), saldrá del puerto de La Coruña el vapor español

INFANTA ISABEL

admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para la Habana.

Precio del pasaje (incluidos impuestos).

En primera	Plas 1.777,25
segunda	1.242,25
tercera económica	949,75
tercera ordinaria	346,10

El despacho de billetes se abrirá oportunamente. La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten cuatro días antes a la fecha de la salida definitiva con la carta de identidad en regla.

Para más informes dirigirse a NARCISO OBANZA — La Coruña.